



SEGUNDO CONCEJO EXTRAORDINARIO

MES DE NOVIEMBRE 2022

ACTA N° 47

En Nogales, a **miércoles 23 de noviembre de 2022**, siendo las 09:04 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N°42.
3. Sanción Acta N°43.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°52, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N°52. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N°53. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N°54. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
8. Sanción Modificación Presupuestaria N°55. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
9. Sanción Modificación Presupuestaria N°56. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
10. Sanción Modificación Presupuestaria N°57. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

11. Sanción Modificación Presupuestaria N°58. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
12. Sanción Modificación Presupuestaria N°59. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
13. Sanción Modificación Presupuestaria N°60. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
14. Sanción para celebración de contrato adjudicado mediante licitación pública denominada, "Construcción alcantarillado en pasaje las Higueras, Gustavo Fillipi Muratto El Melón, comuna de Nogales", expone Secplac.
15. Sanción Aporte extraordinario de \$772.000.- al Club Deportivo Juventud El Polígono, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
16. Sanción Aporte extraordinario de \$775.881.- al Club Deportivo Unión Cerda, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
17. Sanción Aporte extraordinario de \$360.000.- al Club Adulto Mayor Nuevo Renacer, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Extraordinario del mes de noviembre del año 2022, sesión N° 47.

Sanción Acta N°42.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 267: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Acta N°43.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 268: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°52, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, expresa que la modificación N°52 se vincula con una solicitud de la Dirección de Obras y tiene que ver con un mayor aporte municipal por convenio con Vialidad para conservación de caminos, esto se hace todos los años y es por \$20.000.000.-.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 269: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°52. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que la modificación N°52 corresponde a Ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Fortalecimiento de RRHH, por \$1.525.000.-, está era una remesa que había quedado pendiente.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba

Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 270: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº53. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación N°53 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Apoyo a los cuidados paliativos universales en APS, por \$2.444.000.-, este programa es para cuidados paliativos, pero no oncológicos, son alrededor de 15 prestaciones, esto es para el médico, una enfermera, una Tens y la químico, esta es la primera cuota.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 271: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº54. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la modificación N°54 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Espacios Amigables, por \$3.360.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 272: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°55. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación N°55 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa apoyo a la Gestión a nivel local en atención primaria municipal, por \$14.000.000.- este es un programa nuevo, los funcionarios postularon a un proyecto y se lo ganaron, es para habilitar una sala de rehabilitación en el Cesfam de El Melón, en este momento hay una sala, pero se va a complementar con esto y se ejecutaría a comienzos del año que viene.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 273: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°56. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación N°56 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Acompañamiento Psicosocial, por \$3.377.000.-, es una remesa destinada a pagos de honorarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 274: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°57. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la modificación N°57 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Odontológico Ges, por \$7.618.000.-, destinado al pago de honorarios y materiales para la ejecución del programa y es la segunda remesa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 275: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°58. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación N°58 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica, por \$18.485.000.-, distribuidos en otras maquinarias y suma alzada.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 276: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°59. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la modificación N°59 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Odontológico Integral, por \$23.289.000.-, para el pago de los profesionales y materiales y útiles quirúrgicos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 277: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°60. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación N°60 corresponde a Ingresos desde el Servicios de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Sembrando Sonrisas, por \$1.333.000.-, para el pago de los profesionales.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 278: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción para celebración de contrato adjudicado mediante licitación pública denominada, "Construcción alcantarillado en pasaje las Higueras, Gustavo Fillipi Muratto El Melón, comuna de Nogales", expone Secplac.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Juan Suárez: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, expresa que corresponde la presentación de la celebración de contrato adjudicado mediante licitación pública denominada, "Construcción alcantarillado en pasaje las Higueras, Gustavo Fillipi Muratto El Melón, comuna de Nogales", estos son dineros de la Subdere, asistieron 3 empresas y 1 presentó oferta en

el sistema de Mercado Público, quien obtuvo un 99,4% en la evaluación, el monto ofertado fue por \$69.096.358.- en un plazo de ejecución de 75 días corridos .

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 279: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte extraordinario de \$772.000.- al Club Deportivo Juventud El Polígono, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Viviana García: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, expresa ingresó una solicitud del Club Deportivo Juventud El Polígono, ellos están solicitando un proyecto de deporte y recreación y el monto es de \$772.000.-, ellos desean adquirir ladrillos para terminar de construir los baños de damas, varones y personas con capacidades diferentes, estos baños estarán adosados a la sede del club, la mano de obra la van a aportar ellos y están con todos sus antecedentes al día.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 280: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte extraordinario de \$775.881.- al Club Deportivo Unión Cerda, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Viviana García: Manifiesta que el Club Deportivo Unión Cerda ha solicitado un aporte de \$775.881.- y el proyecto que ellos presentaron fue denominado Mejorando el equipamiento de nuestro club y que tiene que ver con la adquisición de mesas y una freidora para poder realizar actividades para reunir dinero.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 281: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte extraordinario de \$360.000.- al Club Adulto Mayor Nuevo Renacer, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Viviana García: Señala que el Club Adulto Mayor Nuevo Renacer ingresó una solicitud de \$360.000.- además ellos harán un aporte propio de \$30.000.- el nombre del proyecto es Un día de recreación, solicitaron tener un día para sus socias y que las atiendan del desayuno a la once, cuentan con toda su documentación al día.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 282: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:34 hrs. se cierra el Concejo.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL